



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 07Área de Supervisión y Gestión del
Servicio Educativo

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

San Borja, 25 OCT 2017

OFICIO MÚLTIPLE N° 116 -2017/MINEDU/VMGI/DRELM/UGEL.07-ASGESE

Señores

Directores(as) de las Instituciones Educativas Públicas de la Jurisdicción de la
UGEL.07Presente.-**ASUNTO :** Estudio de calidad de ambientes de aprendizaje y desarrollo temprano
de los/as niños/as**REFERENCIA:** Oficio Múltiple N.º 140-2017-MINEDU/VMGI-DRELM-OSSE-EOSE

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y manifestarle que durante el último trimestre del año en curso, el Ministerio de Educación, a través de la Oficina de Seguimiento y Evaluación Estratégica (OSEE), realizará un levantamiento de información en las Instituciones de Educación Inicial Públicas y privadas (IEI), así como en Programas No Escolarizados de Educación Inicial (PRONOEI). Este estudio busca recoger evidencia sobre a) la calidad de los entornos de aprendizaje preescolar y b) el desarrollo y aprendizaje de estudiantes preescolar. Es importante mencionar que la información recogida será confidencial y se utilizará con el objetivo de mejorar las intervenciones propuestas desde el Ministerio de Educación.

El estudio estará a cargo del Consorcio Sistemas Especializados de Información S.A. – Metis Gaia S.A.C y ámbito del estudio comprenderá a niños y niñas de 5 años. Docentes, directores y cuidadores principales

En ese sentido se solicita brindar las facilidades del caso para que los monitores y monitoras puedan realizar el levantamiento de información correspondiente.

Cabe resaltar que el estudio se llevará a cabo a partir de la fecha hasta el 15 de diciembre. Durante esa fecha se visitaran las Instituciones Educativas Públicas y Privadas, así como los Programas No Escolarizados de Educación Inicial (PRONOEI) de la jurisdicción de la UGEL 07.

Es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

JWJC/JASGESE
Milagros T/EECR
25/10/2017 11:45:00 a.m.Jaime Wulder Jimenez Castillo
Jefe del Área de Supervisión y
Gestión del Servicio Educativo
UGEL N° 07 - SAN BORJA

www.ugel07.gob.pe

Av. Álvarez Calderón 492
Torres de Limatambo - San Borja
Tel (01) 225-5097 Anexo 14020 - 14002